



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 20 CI

9 de febrero de 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	3
Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero, por el término de quince minutos. Es la hora 20:07.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:56.	
Se vota por la afirmativa el Oficio 551/2026 de la Intendencia de San José por el que se crean las Juntas Locales de Ituzaingó, Puntas de Valdez, Mal Abrigo y Rafael Peraza.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	9
Es la hora 21:23.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de febrero de dos mil veintiséis, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA** para levantar el cuarto intermedio votado el veintiséis de enero de 202 bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Evangelina Callero, Carlos Hornos, Rosana García (parte), Aparicio Camy, Gonzalo Geribón, Claudio Parodi, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Fernando Choca, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Yanet Machín, Ruben Villafán (parte).

Edila suplente: Georgina Carbajal (parte) y Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Alberto Casas; **con licencia:** los señores Ediles Juan Ángel Menéndez, Hugo Campiño, Pedro Bidegain, Emiliano Mesa, Daniel Blanco, Carla Deleón y Juan Francisco Marichal.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Martín Rodríguez, Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 020 CI/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee).

Convocatoria para levantar el cuarto intermedio votado en sesión extraordinaria del día 26 de enero, mediante Resolución 0334/2026.

Orden del Día: Continuar con el tratamiento del Expediente 85 que contiene, en este momento, el Oficio 551/2026 de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para la integración de las Juntas Locales de Ituzaingó, Puntas de Valdez, Rafael Peraza y Mal Abrigo.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

A los efectos de que usted y la Mesa tengan todos los elementos para poder finalizar este asunto por el cual se pidió un cuarto intermedio, yo voy a solicitarle que ponga a consideración del Cuerpo un nuevo cuarto intermedio de quince minutos para conversar con el Frente Amplio.

Vamos a reunirnos en la Sala Sfeir y vamos a conversar sobre una segunda moción que se sumaría al oficio enviado por la Intendencia, para que usted, señora Presidenta, no tenga que tratar los temas en forma escalonada.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:07).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:56).

Se somete a votación el Oficio 551/2026. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Estuvimos dos semanas para votar este oficio, por lo menos, deberíamos fundamentar el voto.

El Frente Amplio cree en la política de descentralización. Tanto es así que vota el oficio con las correcciones enviadas por el Ejecutivo Departamental dándole la razón a nuestra fuerza política.

El primer oficio que habían enviado no tenía partidos políticos que participaron en las elecciones municipales del mes de mayo.

Creemos tanto en la descentralización que no lo decimos con palabras, sino con hechos. Fuimos impulsores del tercer nivel de gobierno, de la política de descentralización y de proyectos participativos. Es por eso que hoy votamos este oficio luego de haber sido corregido, porque tuvimos que hacer otra vez el trabajo de escribanos en esta Junta Departamental. Parecería que el Ejecutivo improvisa,

totalmente, a la hora de redactar documentos.

Sigo convencido de que, a futuro, hay que reglamentar la integración de las juntas locales, para que no se suceden errores como los de ahora, que se pusieron partidos políticos que no participaron de las elecciones municipales.

El Frente Amplio sigue marcando errores que se comenten en las redacciones, en la parte jurídica, los escribanos, en fin. Hoy me cuestionaban porque yo quería plantearles una reglamentación, y me decían algunos ediles que me creían más vivo, pero un trabajador rural les dijo a los abogados que hay en la Junta Departamental que estaban incumpliendo algo. Me decían que ya existe una reglamentación, pero estaban poniendo partidos que no habían participado de las elecciones. Se los dijo un trabajador que junta limones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, esta Junta Departamental está dando un paso muy importante al darle la anuencia al Ejecutivo Departamental para conformar las juntas locales. Por primera vez en muchos años se conforman antes de que se vote el Presupuesto, algo que vemos con muy buenos ojos. Por tanto, debemos felicitar a la señora Intendente y al Director General de Descentralización, señor Rubén Bacigalupe, por el trabajo realizado.

También debemos felicitar a las autoridades de los partidos políticos que se tomaron esto con responsabilidad. Reitero, hoy la Junta Departamental ha dado la anuencia para que se integren las juntas locales a partir de los próximos días, cuando la señora Intendente promulgue el decreto.

Considero que tenemos que trabajar, como decía el señor Edil Germán González, para modificar el Decreto 2587, que es de la década del noventa y habla del

funcionamiento de las juntas locales. Debemos *aggiornar* la reglamentación a la época que vivimos. Pero no podemos dejar pasar por alto el gran paso que todo el Gobierno Departamental ha dado hoy. La no conformación de las juntas locales ha sido un reclamo muchas veces realizado por quien les habla a intendentes anteriores.

Hoy, lo que debemos resaltar es que tenemos juntas locales en el primer semestre, al inicio del período de gobierno y no al final. Van a estar conformadas las juntas locales en todo el período de gobierno. Eso es lo que le importa a la gente, que a partir de mañana o pasado van a haber un montón de ciudadanos que en forma honoraria van a trabajar por sus localidades. Eso es lo único que importa. Los chisporroteos políticos no interesan.

Como dijo el señor Edil Germán González, debemos trabajar para modificar y actualizar el Decreto 2587, que habla del funcionamiento de las juntas locales.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Hemos votado afirmativamente la conformación de las juntas locales como lo habíamos prometido en la sesión anterior. Algunos no creían en eso. No cambiamos ni un solo nombre en la integración de las juntas, ni cuestionamos a ninguna persona. Creemos que, de esta manera, se debería haber votado en la sesión anterior.

Hay gente que nos criticó, y no estoy hablando solo de los ediles del Partido Nacional, diciendo que poníamos palos en la rueda para que no se integraran las juntas locales. Incluso, se nos decía que hasta habíamos dado un «golpe de estado» dentro del Frente Amplio porque no habíamos votado, en aquella oportunidad, la integración de las juntas locales.

Eso no fue así. Nosotros acatamos las resoluciones de nuestra fuerza política, aunque discutimos, en algunos casos, con

vehemencia. Quiero dejar claro en esta sala que el Frente Amplio está más unido que nunca y que las resoluciones las tomamos en conjunto.

Quiero aprovechar la oportunidad para desearle al Director General de Descentralización, señor Rubén Bacigalupe, una muy buena gestión.

Eso es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Tal como lo afirmamos en la sesión pasada, el Partido Nacional, nuevamente, es el encargado de conformar las juntas locales por haber sido el equipo electo y, obviamente, porque la ciudadanía pide su funcionamiento.

Recién escuchaba al señor Edil Germán González decir que en la sesión pasada estuvieron haciendo un trabajo de escribanos o de juristas, pero me parece que alguna materia debe haber reprobado el señor edil, porque en la Ley Orgánica Municipal dice que las designaciones se harán respetando en lo posible la proporcionalidad de la Junta Departamental en la representación de los diversos partidos. Al decir «en lo posible» deja un camino abierto.

Señora Presidenta, le solicito que me ampare en el uso de la palabra para que el compañero Edil Humberto Greno me escuche, porque también fue parte de esa incoherencia.

SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señores ediles, no dialoguen.

Continúe.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Esa inconsistencia surgió en la sesión pasada, y era importante remarcarla porque no hubo ninguna cuestión de inconstitucionalidad, como se remarcó. El detallado oficio fue enviado por el Ejecutivo, y ahora le realizamos este

cambio porque tenemos cintura y porque estamos acostumbrados y hechos para gobernar.

Nosotros somos fieles y lo que decimos, hacemos, porque queríamos que se conformaran las juntas locales para que los vecinos puedan verse representados en sus partidos políticos y trabajar por su localidad.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Desde nuestra fuerza política celebramos el hecho de que hoy queden conformadas las juntas locales.

Ese inciso al que hacía referencia el señor edil habla de la proporcionalidad «en lo posible», pero no de la conformación. Hoy avalamos, con ese cambio que a último momento hizo el Partido Nacional, totalmente la integración de las juntas locales.

A su vez, quería agradecer a todos los compañeros de las distintas zonas del departamento que hoy están presentes en este acto, que para nosotros es muy importante porque lo veníamos reclamando hace varios períodos.

Considero que se necesita una reglamentación clara para la conformación de las juntas locales, para saber cómo van a trabajar y para saber cuándo se van a reunir. Si tuvimos problemas con el reglamento de los municipios, porque se nos niega el ingreso a las sesiones, no me quiero imaginar a los compañeros que van a trabajar en las juntas locales, aunque la mayoría son del partido de gobierno.

Reitero, me gustaría que se comience a trabajar en el reglamento para saber cómo van a trabajar las juntas locales. De esa manera, vamos a poder tener, realmente, la participación de los compañeros y compañeras en las distintas zonas.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos saludar al Director General de Descentralización, señor Rubén Bacigalupe. Este es un hito importante en la gestión de su dirección.

Como decía el señor Edil Gonzalo Geribón, la conformación de las juntas locales en el primer semestre habla de una profundización de la participación de todos los vecinos que, en realidad, estaban esperando por este Cuerpo para poder empoderarse y representar a sus comunidades, las cuales no tienen la conformación de un municipio, pero que a partir de ahora van a tener un instrumento para hacer escuchar su voz. Eso es algo importante.

Sabemos, porque tuvimos en su momento, Presidenta, la responsabilidad institucional de inaugurar la Dirección General de Descentralización, cuando no existía memoria institucional, en el gobierno del Intendente Falero, que el trabajo que estaba detrás de la negociación con el Frente Amplio, es muy importante y requiere de mucho trabajo.

Así que saludamos y felicitamos a Bacigalupe. Sabemos que va a estar colaborando con las cuatro Juntas Locales que ahora se crean y que, de alguna forma, van a tener relevancia. Si bien no son un Municipio, si bien no son electos por el pueblo, sí hay un nivel de representatividad que queremos saludar.

Dicho esto, también me parece oportuno, para centrar el tono y la importancia del tema que estamos tratando en la noche de hoy, saludar la madurez del sistema político. Creo que el Frente Amplio, independientemente de los matices que pueda tener o de las oportunidades de mejora que puedan existir en los funcionamientos, y que esta Casa legislativa tiene amplios elementos y comisiones como para encauzarlo, ha acompañado una propuesta que evidentemente le cabe liderar al partido de gobierno, pero lo ha hecho con

responsabilidad republicana, con una sensatez que nosotros saludamos.

Sabemos que, más allá de la efusividad o los estilos de cada uno de los legisladores, hay un convencimiento que nos iguala a todos, y que es el hecho de darle a la gente la posibilidad de participar. Y creo que, en definitiva, es lo que está atrás de cada mano que se levantó en la noche de hoy.

La conformación de las Juntas Locales, y más en San José, que cuenta con cuatro Municipios, es una instancia importante donde la Junta Departamental, señores ediles y señoras ediles, tiene un rol fundamental también. Más allá del avance que propone el Ejecutivo, los ediles departamentales tenemos que visitar las Juntas Locales, tenemos que visitar los Municipios, ponernos a la orden y trabajar en conjunto. Veremos los mecanismos que podemos utilizar para complementar, para colaborar con quienes ahora van a tener la representación de sus pagos.

Y eso es lo importante acá: que la gente se involucre y que la gente defienda lo suyo, porque nadie va a defender más un espacio público, nadie va a defender más una placita, nadie va a defender más un lugar que, en definitiva, se viste con el financiamiento de todos los contribuyentes, que los que viven ahí. Por eso mismo, el sentido de pertenencia es porque todos queremos pertenecer y ser parte.

Entonces, simplemente, para no dar más vueltas, queríamos saludar esto y dejar nuestra palabra en la versión taquigráfica. Es una noche importante. Como todo en el sistema político y en la democracia, hay idas y vueltas, hay posiciones y argumentaciones, pero me parece que se llega a un buen fin y creo que no hay obstáculo para avanzar y profundizar en otras instancias cuando el reglamento y las posibilidades de las sesiones lo permitan.

Creo que no hay una mala voluntad para avanzar en ese sentido. Estoy seguro de que, con la inteligencia de todos puesta en función de la buena fe vamos a poder dar a San José la mejor representación posible.

Es cuanto queríamos expresar. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Celebramos que se hayan conformado las Juntas Locales. El otro día cometí un error al mencionar a la ciudad de Rodríguez en vez de la localidad de Puntas de Valdez.

Esos vecinos que trabajarán honorariamente son la espalda de los vecinos que quieren plantear o pedir algo, quienes muchas veces no llegan a estar en contacto con algún edil o a algún director.

Estuvimos durante dos períodos, uno como presidente y otro como vicepresidente, en la Junta Local de Rafael Perazza, y hablo con propiedad, porque es mi zona, y era imponente cómo se acercaba la gente a hacer planteos, que, como contribuyentes que son, merecen ser escuchados.

Es una lástima que la aprobación de las Juntas no pudo conseguirse el otro día, supuestamente por un error que había en el oficio, pero hoy salió y nos vamos muy contentos.

Queremos decirles a los vecinos de las cuatro Juntas Locales que cuente con nuestra presencia y ayuda cuando así lo deseen. Vamos a estar presentes, colaborando y ayudando, como se merece cada centro poblado.

Felicitemos a la señora Intendente, contadora Ana María Bentaberri, al líder de la Lista 50, Rubén Aníbal Bacigalupe, Director de Descentralización, por haber logrado que se conformaran las Juntas Locales. Sé que hubo negociaciones, pero negociando siempre se llega a buen puerto.

¡Felicitaciones y para adelante, que allí es donde está la patria!

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En la anterior sesión, en que tratamos este tema, todos hablamos acerca de la importancia de las Juntas Locales, de por qué creíamos en ellas e, incluso, de por qué muchos de nosotros habíamos hablado de este tema en campaña.

Hoy han sido varias las felicitaciones, pero yo quiero darle importancia y felicitar a las ochenta personas que las van a conformar, que están pendientes de su conformación y que nos escriben preguntando por ello.

Creo que a ellos son los que hoy tenemos que celebrar. Celebramos, sí, a los actores políticos, pero nosotros tenemos la obligación, la Intendente, los ediles y el Director de Descentralización, de hacer que esto funcione. Así que me parece que las felicitaciones son para ellos, con las diferencias y los matices de cada uno, como debe ser, porque es una construcción colectiva, con el Frente Amplio y el Partido Nacional hoy en sala dando esta aprobación.

Hoy hicimos historia en el departamento de San José, y estos ochenta vecinos también. Comparto lo que decía la Edila Estela Álvarez, de Libertad: es importante saber qué días, a qué hora y cómo van a funcionar. Hay que tener en cuenta que no son solamente esos veinte vecinos de cada localidad los que van a participar, porque hay muchos otros que no pudieron quedar, porque no hay lugar para todos, pero que sí se sienten representados y que quizás también puedan ir, estar, ser parte y escuchar, al igual que sucede aquí con los vecinos que desean estar en la barra.

Hoy es un día de celebración y de festejo para los pueblos pequeños que estarán representados, que pueden vivir la descentralización, que pueden construir democracia y experimentar una real participación ciudadana.

Quiero que vayan mis felicitaciones a estos ochenta vecinos y a sus familias. Por último, vuelvo a insistir en lo mismo: los

ediles, la Intendente, el Director de Descentralización y todos quienes participaron en esto lo hicimos porque es nuestro rol como actores políticos, y ojalá podamos seguir trabajando de esta manera para que esto funcione de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

Más allá de saludar a los actores políticos, quiero recalcar, al igual que lo mencionado por la edila preopinante, que es nuestro deber fomentar la democracia, llegando a todos los lugares posibles

Ya que hablamos de saludos y de felicitaciones, quiero saludar a la bancada del Frente Amplio por la madurez y el compromiso, porque hace dos lunes, cuando tratamos este tema por primera vez, faltaron como cinco ediles del Partido Nacional, pero luego nos reclaman madurez y recalcan la importancia de esta definición, pero no todos tuvimos el mismo compromiso.

Más allá de las felicitaciones, es una obligación que tenemos con la ciudadanía. Saludo, entonces, la decisión que tomamos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Gracias.

EDILA YANET MACHÍN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

EDILA YANET MACHÍN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero, antes que nada, saludar a Rubén Bacigalupe, que va a tener un gran trabajo por delante con las Juntas Locales.

A su vez, también quiero saludar a sus integrantes —algunos de ellos se encuentran presentes hoy aquí—, que van a

tener una ardua tarea, por más que sean localidades pequeñas, porque muchas veces el Municipio no llega a resolver los problemas que allí existen, y es real que los vecinos tienen muchas preocupaciones por distintos temas. Esperemos que se trabaje en conjunto entre todos los partidos políticos.

Es importante, como ya se mencionó, conocer su funcionamiento, al igual que el de los Municipios, para que los ediles que quisiéramos participar podamos ir. Cuentan con nosotros para lo que precisen, porque para eso estamos acá.

Nada más. Muchas gracias.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Siento mucha alegría y mucha satisfacción por el logro que significa que los vecinos de cada localidad, de cada pueblo, puedan estar representados, puedan volcar sus inquietudes y encuentren el camino para satisfacer las necesidades que se les están debiendo.

Me parece fundamental reconocer el trabajo del Secretario General de la Intendencia, Leonardo Giménez, que me consta que ha recorrido el departamento, junto con Rubén Bacigalupe, Director de Descentralización, por supuesto que con el visto bueno, la anuencia y la insistencia de nuestra Intendenta, que se desvelaba por conformar las Juntas Locales, realidad que hoy se está viendo concretada.

Felicito tanto a los vecinos del Partido Nacional como a los vecinos del Frente Amplio, de diferentes organizaciones barriales y comisiones, que honorariamente se ponen a disposición, ofreciendo su imagen, su tiempo y su voluntad, que no es poca cosa.

En un mundo que casi siempre resulta tan egoísta, encontrar ochenta personas que estén dispuestas a dedicarle su tiempo, su

semana, su vida, restándose, obviamente, a sus familias, y que sea en forma honoraria, creo que es de aplaudir.

Por lo tanto, como un humilde servidor, me pongo a las órdenes de cada uno de esos ochenta vecinos de estas cuatro Juntas Locales.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No hay más temas para tratar en el orden del día se levanta la sesión.

(Aplausos en sala y en la barra).

(Es la hora 21:23).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**